



**DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE
CONTAMINACIÓN POR MATERIAL
PARTICULADO FINO MP2.5 EN LA
COMUNA DE OSORNO**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 942

22 MAYO 2018

VISTOS:

Lo establecido en la Constitución Política de la República, en sus artículos 19 N°8 y N°9, que consagran el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y el derecho a la protección de la salud, respectivamente; la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; la ley N° 20.417, que crea el Ministerio de Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y La Superintendencia del Medio Ambiente; la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional, sobre Gobierno y Administración Regional, en especial los artículos 2° letra ñ), en concordancia con los artículos 14 y 17 letra c); el Decreto Supremo N°12, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente que establece la norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino MP2,5; el Decreto Supremo N°27, de 26 de julio de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que declara zona saturada por material particulado respirable MP10 y por material particulado fino respirable MP2.5, ambos para concentración diaria y anual, la comuna de Osorno; el Decreto Supremo N°47, de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece Plan de Descontaminación Atmosférica para la Comuna de Osorno; y lo informado por la Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos y la Dirección Meteorológica de Chile, con relación al pronóstico de calidad de aire, su evolución y las condiciones meteorológicas en la comuna de Osorno, para el día lunes 21 mayo 2018.

CONSIDERANDO:

1° Que el Decreto Supremo N°47, de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, estableció un procedimiento para la declaración de episodios críticos en la zona saturada por MP2,5. Dicha zona, definida en el Decreto Supremo N°27 del Ministerio del Medio Ambiente, de 26 de julio de 2012, declara zona saturada por material particulado respirable y por material particulado fino respirable MP2.5, ambos para concentración diaria y anual, la comuna de Osorno.

2° Que, mediante el artículo 64 del referido Decreto Supremo N°27, de 2015, se encomiendan al Intendente las funciones de ejecución, tales como, declarar la condición de episodio crítico cuando corresponda, mediante resolución; comunicarla oportunamente a los servicios competentes; hacer públicas las medidas de prevención y/o mitigación que se adoptarán durante las situaciones de episodios críticos de contaminación, entre otras.

3° Que el Intendente a su vez, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2° de la ley N°19.175, le corresponde adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencias o catástrofes.

4° Que de acuerdo al Informe de calidad del aire para la ciudad de Osorno, de fecha domingo 20 de mayo 2018, emitido por la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, que es parte de esta Resolución; la evolución de las condiciones de ventilación y las condiciones meteorológicas de la comuna de Osorno, es posible concluir la ocurrencia de un potencial episodio crítico de Preemergencia Ambiental por contaminación de Material Particulado Fino MP2.5, para el día **lunes 21 de mayo de 2018.**

RESUELVO

1. Declárese Episodio Crítico de Preemergencia Ambiental por contaminación por Material Particulado Fino MP2.5, previsto en el Decreto Supremo N°12, de 2011, del Ministerio del Medio ambiente para el día **lunes 21 de mayo de 2018**, en la comuna de Osorno.
2. Comuníquese a los Servicios Públicos competentes la presente resolución, de manera que adopten las medidas sectoriales que corresponden, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 57 y siguientes, del Decreto Supremo N°47, del 2015, del Ministerio del Medio Ambiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



HARRY JÜRGENSEN CAESAR
INTENDENTE REGIONAL
DE LOS LAGOS

[Handwritten signature]
CRE/DT

Distribución:

- SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Lagos
- Superintendencia de Medio Ambiente Región de Los Lagos
- SEREMI de Salud Región de Los Lagos
- SEREMI de Educación Región de Los Lagos
- Directora Provincial de Educación de Osorno
- SEREMI de Agricultura Región de Los Lagos
- SEREMI de Transportes Región de Los Lagos
- SEREMI del Deporte Región de Los Lagos
- Gobierno Regional de Los Lagos
- Corporación Nacional Forestal Región de Los Lagos
- I. Municipalidad de Osorno
- Archivo

Fecha del Reporte: domingo, 20 de mayo de 2018 Hora: 15:45.

CONDICIÓN DE CALIDAD DEL AIRE PROYECTADA PARA MAÑANA
Lunes, 21 de mayo de 2018 RESPECTO DEL MP2,5

PREEMERGENCIA

a) **Condiciones Meteorológicas general:** Post frontal e inestabilidad débil durante el día para dar paso a predominio anticiclónico frío al final del día

- Nubosidad parcial y niebla matinal variando a despejado
- Temperaturas extremas probable: 01/12°C.
- Viento: Débil y variable variando a sur/sureste 10/20km/h.
- Condición de estabilidad: Estable.

Índice de Ventilación*: 2

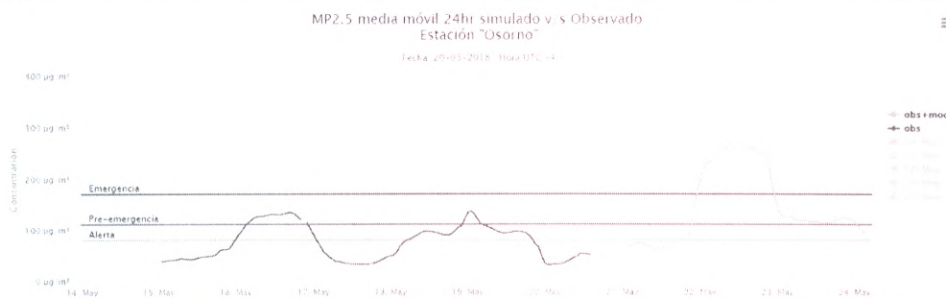
Fuente, Dirección
Meteorológica de Chile Centro
Nacional de Análisis. Informe
17:40 hrs. del
sábado, 19 de mayo de 2018

Fuente: DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE CENTRO Meteorológico Regional
Sur. 10:15 hrs. del domingo, 20 de mayo de 2018

b) Estado actual de la calidad del aire según estación de monitoreo el Alba:



c) Resultados Sistema Nacional de Pronóstico de Calidad de Aire WRF-MMA (WRF/Chem CO tracer):



d) Proyección de calidad de aire para Osorno:

Condiciones Meteorológicas: Respecto a las condición meteorológica actual en la ciudad de Osorno, esta presenta un sistema post frontal e inestabilidad débil durante el día para dar paso a un predominio anticiclónico frío al final del día. Las temperaturas probables para el día de mañana estarían entre 1°C la mínima y 12°C la máxima. Además, se espera contar con un día con nubosidad parcial y niebla matinal variando a despejado. Las condiciones de estabilidad serían estables, con vientos débil variando a sur/sureste de magnitud de 10/20 km/h. Por su parte, el índice de ventilación se proyecta en un rango de 2, lo cual corresponde a malas condiciones de ventilación para Osorno.

Calidad de Aire: La condición actual de calidad de aire en Osorno se aprecia actualmente en el rango "regular" con un promedio móvil de 24 horas de MP2,5 equivalente a 51 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Por su parte, el modelo de calidad proyecta para el día de mañana una condición de calidad de aire en el rango EMERGENCIA, lo cual se debería a una disminución de la capacidad de ventilación, una disminución en la temperatura mínima y una disminución en las rachas de viento. Cabe señalar además que días festivos de fines de semana largo, existiría un aumento de las emisiones, lo cual incidiría en un aumento de la concentración del MP en el aire. Con la presente información disponible, la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos proyecta para el día de mañana en la ciudad de Osorno, condiciones de calidad del aire en el rango entre (110-170) $\mu\text{g}/\text{m}^3$, es decir, un rango de

"PREEMERGENCIA"

* Índice de ventilación: Nivel 1 Muy malas condiciones de ventilación, Nivel 2 Malas condiciones de ventilación, Nivel 3 Regulares condiciones de ventilación, Nivel 4 Buenas condiciones de ventilación, Nivel 5 Muy buenas condiciones de ventilación.

La condición de calidad de aire proyectada para el día de mañana respecto al MP10 es: **ALERTA**